

Guaranda agosto 17, 2021
RCU - 012 - 2021 - 091

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (012), realizada el 17 de agosto del 2021.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de Renuncia presentada por el Abg. Enrique García Alarcón como Representante principal de los profesores a Consejo Universitario.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.[...]”.

QUE, el Abg. Enrique García Alarcón con oficio s/n de fecha 11 de agosto del 2021, dirigido al Dr. Arturo Rojas, Rector y Presidente del Consejo Universitario, en el que menciona que el 10 de marzo del 2021 fue posesionado como Representante Principal de los Profesores por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, ante lo cual presenta la renuncia irrevocable a la dignidad mencionada.

RESUELVE: “ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL ABG. ENRIQUE GARCÍA ALARCÓN COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS PROFESORES A CONSEJO UNIVERSITARIO POR LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS; Y PRINCIPALIZAR A LA DOCENTE SUPLENTE LIC. LAURA COMANECY GAVILÁNEZ GONZÁLEZ”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

